

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/DCS

3093
107161

N° 2148 / P 2020 /
Materia: Sumario

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

07 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 7450 del 6 de diciembre de 2019, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del señor **ROBERTO FOXLEY RIOSECO**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 383 de fecha 28 de enero de 2020 que acepta declaración de Implicancia; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1815 de fecha 16 de marzo de 2020 que elevó a Sumario Administrativo; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3710 de fecha 17 de junio de 2020 que amplió Plazo; Vista del Fiscal; Informe N°954 del 28 de agosto de 2020 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 11694 de fecha 28 de agosto de 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 de fecha 30 de marzo 2020.

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al funcionario señor **ROBERTO FOXLEY RIOSECO**, RUT: [REDACTED], Planta, médico gabinete del Departamento de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el Sumario Administrativo ordenado a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1815 de fecha 16 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Fiscal (Claudio Conejera R.)
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Interesado
Of. de Partes